

Publicado en El Tiempo  
Octubre 21 de 2020



**Promigas S.A. E.S.P.** convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria no presencial el día **30 de octubre de 2020 a las 9:00 am**, la cual se celebrará por medio de una plataforma virtual, en los términos del Decreto 398 de 2020 y Ley 222 de 1995.

A continuación, los asuntos sobre los cuales se deliberará y decidirá:

- 1.- Asistencia y Quórum
- 2.- Lectura de Nota de Convocatoria
- 3.- Nombramiento Junta Directiva.
- 4.- Designación comisión para aprobación del Acta

Se invita a los señores accionistas a participar en esta reunión de manera directa o mediante un apoderado para hacerse representar, en cuyo caso, los accionistas y sus apoderados deberán remitir la documentación soporte que acredite la representación al correo electrónico **inversionistas@promigas.com**, a más tardar el 28 de octubre, con el fin de poder cumplir con la obligación de verificación de identidad del accionista o de su apoderado, en los términos del Decreto 398 de 2020. Una vez validada la información, recibirán vía correo electrónico el hipervínculo con el código de acceso donde podrán conectarse a la reunión de la Asamblea y ejercer los derechos políticos.

Los accionistas que deseen hacerse representar mediante el otorgamiento de poder y podrán adicionalmente de manera optativa expresar indicación del sentido del voto.

Se aceptarán los poderes que cumplan con los requisitos establecidos en los artículos 184 y 185 del código de Comercio.

**Eric Flesch**  
**Presidente**